

Las siete cabezas de Apocalipsis 12, 13 y 17

ⁱInformación sobre este libro

POR
URIAH SMITH ⁱⁱ1

1

Al defender la opinión de que las siete cabezas del dragón de Apocalipsis 12, y las bestias de Apocalipsis 13 y 17, representan siete formas de gobierno que han existido en el Imperio Romano, el escritor considera necesario recordar al lector que no está tratando con novedades. No está introduciendo un nuevo punto de vista para apelar a la curiosidad del lector, y para satisfacer la no siempre saludable excitación de seguir una línea de pensamiento porque es extraña. Pero el punto de vista que se defenderá en este documento es uno que ha caracterizado al movimiento adventista desde el principio, a través de los mensajes primero, segundo y tercero, hasta el momento actual, y sólo dentro de unos pocos años está empezando a ser cuestionado. Tampoco puede decirse que el punto de vista sea peculiar de los adventistas en su aspecto histórico, -un esquema ideado por ellos para satisfacer sus peculiares puntos de vista de la profecía-, pues los eruditos declararon, antes de que comenzara el movimiento adventista, que Roma había presentado al mundo, como una característica *única y maravillosa* de la historia, *siete formas distintas de gobierno*. Todo lo que hicieron los adventistas fue decir, como la cosa más natural del mundo, que si Roma tenía siete formas de gobierno, las siete cabezas del dragón, que era un símbolo de Roma, debían estar diseñadas para representar ese hecho. Los antiguos historiadores romanos, Livio y Tácito, reconocieron las diferentes formas de gobierno

2

en Roma, para ser otros tantos "jefes" de la mancomunidad romana, y nombran expresamente estas cuatro formas: Reyes, Cónsules, Dictadores y Decemviro. Y uno de los primeros comentaristas protestantes, Osiander, ya en 1511, nombra a los siete en su totalidad como los tenemos nosotros, es decir, Reyes, Cónsules, Decemviro, Dictadores, Triunviro, Emperadores y Papas, como las formas de gobierno romano representadas por las siete cabezas del dragón de Apocalipsis 12, y las bestias de siete cabezas de Apocalipsis 13 y Apocalipsis 17. Los adventistas, bajo el primer mensaje, adoptaron inmediatamente este punto de vista.

Puede decirse que esto es retroceder demasiado para la luz y la instrucción profética. Pero confiamos en que no se asumirá que no ha habido eruditos que hayan sido capaces de interpretar la historia correctamente hasta la última década, o que ninguna de las aplicaciones proféticas hechas por los hombres

que vivieron en aquella época en la que se rompió el sello del libro, y que fueron impulsados por el Espíritu de Dios al estudio profético, tenían derecho a ningún respeto.

Pero la opinión de que las siete cabezas del dragón de Apocalipsis 12 representan siete formas de gobierno que se desarrollaron sólo en el Imperio Romano, se pone ahora en duda: si con razón o no, es el propósito de este documento tratar de determinar. Los nuevos puntos de vista que ahora se presentan para ocupar el lugar de los antiguos, varían con cada uno de los diferentes exponentes, pero será necesario notar sólo aquellos a los que se les ha dado mayor prominencia. Pero antes de hacerlo, hay que decir unas palabras para mostrar lo que significa el dragón en sí mismo; porque, por extraño que parezca, también se niega que sea un símbolo de la Roma pagana. Siempre se ha pensado que es una tarea fácil demostrar que el poder romano en su primera forma religiosa, es lo que se expone bajo el símbolo del gran dragón rojo de Apocalipsis 12. Los símbolos se aplican de acuerdo con la posición en la que se colocan y el trabajo que se dice que realizan. En el presente caso, el dragón representa ciertamente ese gobierno humano que intentó

3

para destruir al Señor Jesús cuando vino a este mundo. Y no se puede discutir que ese poder era Roma. ¿Pero no dice el versículo 9 que el gran dragón es la antigua serpiente, el Diablo y Satanás? - Muy cierto; pero no dice que el gran dragón rojo, del que se habló antes, fuera el Diablo y Satanás. Fíjate en el cuidado con que la profecía distingue entre estos dos símbolos. Uno es un gran dragón *rojo*, que tiene *siete cabezas*, *diez cuernos* y una *cola*, que barre de su órbita la tercera parte de las estrellas del cielo y las arroja a la tierra. Sin duda, tal descripción no puede aplicarse a Satanás como persona. Tal aplicación sería más grotesca que las burlas de Satanás, nacidas en las mentes envenenadas y hostiles de los escépticos y burlones, en las que se le muestra con un pie hendido, alas de murciélago, cuernos de ganado y una cola puntiaguda. La otra es una referencia a Satanás personalmente, y la explicación se añade inmediatamente, afirmando que por *este* dragón se entiende Satanás. Qué particularidad tiene aquí el ángel al definir el término *dragón*, para que no se pueda cometer ningún error. No hay necesidad de confundir las dos descripciones. El dragón por el que se representa al diablo, personalmente, no es un "gran dragón *rojo*", no es un dragón con *siete cabezas* coronadas, ni uno con *diez cuernos* y una *cola*. Este dragón es un símbolo de Roma, mientras que la religión del imperio era pagana.

En "El Conflicto de los Siglos", de la Sra. E. G. White, p. 138, encontramos lo siguiente sobre este punto: "Se dice que el dragón es Satanás [Apocalipsis 12:9]; él fue quien incitó a Herodes a dar muerte al Salvador. Pero el principal agente de Satanás en la guerra contra Cristo y su pueblo durante los primeros siglos de la era cristiana fue el Imperio Romano, en el que el paganismo era la religión predominante. Por lo tanto, aunque el dragón, principalmente, representa a Satanás, es, en un sentido secundario, *un símbolo de la Roma pagana*". Este es el único punto de vista razonable y bíblico que se puede adoptar en este asunto. ¿Y cómo podemos saber cuándo un dragón se utiliza en un sentido secundario aplicándose a algún poder terrenal? - Es cuando algún

4

se le atribuyen características, como cabezas multiplicadas, cuernos, etc. Porque un dragón, sin calificar, no tiene tales características peculiares, sino que es simplemente una criatura horrible, conforme a lo que vemos en la naturaleza. Por lo tanto, cuando se aplica a Satanás, personalmente, se explica como si se aplicara a él, y no aparece ninguna de estas características, sino que se agrega una frase adicional, "esa vieja serpiente", para protegernos más sobre este punto. Por lo tanto, cuando se observan características tales como cabezas y cuernos, como en Apocalipsis 12:3, podemos saber que se utiliza en su sentido secundario, y se aplica a un gobierno terrenal, siendo ese gobierno terrenal en este caso su *principal agente*, la Roma pagana. Así en Eze.29:3, Egipto, entonces un agente prominente de Satanás, es simbolizado por un "gran dragón". Pero allí se le representa como un monstruo fluvial con "escamas". Ciertamente es bastante malo para los incrédulos y mundanos caricaturizar al Diablo, como si tuviera dos cuernos y una cola; ¡cuánto peor es para los estudiantes de la Biblia enfatizar esa caricatura dándole siete cabezas y diez cuernos, además de la inevitable cola!

Juan tuvo la visión del Apocalipsis en el año 96 d.C., y aquí se le muestra un símbolo del gobierno bajo el cual vivía y sufría persecución; y ese símbolo era un gran dragón rojo, con siete cabezas y diez cuernos. Entonces todos los rasgos que aparecen en el dragón, deberíamos esperar encontrarlos, ¿no es así, en algunos rasgos o características del Imperio Romano? Esto parecería ciertamente lo más natural. Pero el nuevo punto de vista se aparta de este "método natural". Según este punto de vista, en contra de todos los precedentes, el alcance de esta visión era retroactivo, remontándose no sólo al principio de la historia del gobierno actual, sino fuera de sus límites, para abarcar los grandes gobiernos de la tierra, que ya habían sido simbolizados en la profecía, algunos de ellos tres veces, y que habían desaparecido siglos antes, para no volver a aparecer ni tener ninguna influencia entre los hombres. Tales reinos, se sostiene, están incluidos entre las cabezas del dragón, siendo la nueva enumeración

5

se dan de la siguiente manera: 1. Babilonia; 2. Medo-Persia; 3. Grecia; 4. Roma pagana; 5. Roma papal; 6. Italia unida; 7. Una futura cabeza aún desconocida; 8. El papado restaurado.

Otro punto de vista deja fuera a la Italia Unida, y da en su lugar a las naciones pagoprotestantes de Europa, como la sexta cabeza, y hace de la séptima cabeza alguna condición de cosas aún no desarrolladas, con una imitación de que es el tiempo de problemas y anarquía que está ante nosotros. Este punto de vista es inconsistente consigo mismo, ya que asume que una cabeza debe ser un gobierno separado, y sin embargo hace que la sexta cabeza sea una multiplicidad de gobiernos de estado-iglesia esparcidos por toda Europa, y la séptima cabeza, un estado de anarquía, que es la ausencia de todo gobierno.

La objeción a tal aplicación es la que ya se ha insinuado: es contraria a todos los precedentes. No se puede encontrar ninguna profecía que trate los temas de esa manera: es decir, que introduzca *nuevos* símbolos para representar a los *antiguos* gobiernos que han tenido su día, y que han pasado, para no volver a aparecer entre los hombres. ¿Qué razón concebible puede haber para que la profecía se ocupe así de ellos? La profecía se refiere al futuro desde el momento

en que se da, no al pasado. Sólo se remonta lo suficiente al pasado para mostrar los fundamentos de los acontecimientos futuros que predice, y para identificar los símbolos que introduce. De esto tenemos una ilustración en Apocalipsis 12:1,2. Y tan pronto como una nación ha cumplido su parte y ha fallecido, es *eliminada* de la cadena de acontecimientos, y la profecía continúa con el *futuro*. Esto se ilustra en la visión de Daniel 8, que fue dada en el último año de la supremacía babilónica, y por lo tanto comienza con el Imperio Medo-Persa, porque nada más del imperio de Babilonia debía ser tomado en cuenta.

Pero puede preguntarse si, sobre la base de que estas siete cabezas denotan las siete formas de gobierno en el Imperio Romano, la profecía no se remonta a un tiempo siglos antes de los días de Juan, cuando algunas de estas cabezas existían. Muy cierto; pero no va *más allá* del gobierno al que pertenecían. Como eran características

6

que pertenecían a ese gobierno que el ángel estaba mostrando *entonces* a Juan, era necesario retroceder lo suficiente para abarcarlos todos. Era necesario mostrar el gobierno en su totalidad. La visión no habría sido completa sin esto. Pero suponer que el símbolo va fuera de Roma, a las naciones enterradas que *nunca tuvieron ninguna conexión* con Roma, es suponer que la profecía trae un montón de materia efímera y muerta, madera inútil, miembros sin vida, que no tenían ninguna conexión y nunca habían tenido ninguna conexión con el gobierno que entonces reinaba, y que pasaba a revisión cuando esta visión fue dada a Juan. Tal aplicación se muestra así como *antinatural* y *no bíblica*.

De acuerdo con la demostración uniforme de la profecía simbólica, si un símbolo estaba diseñado para abarcar en una sola vista todos los grandes gobiernos del mundo, el símbolo por el que se muestra esto debería haber sido introducido mientras el *primero* de esos gobiernos era un poder reinante, en lugar de esperar hasta que uno o más de ellos hubieran fallecido y entonces darnos una imagen de sus fantasmas después de que hubieran entrado en sus tumbas. ¿Pero no se dice de esas primeras bestias que, cuando se les quitó el dominio, se les prolongó la vida? - Sí; pero fue sólo por "una temporada y un tiempo". No se insinúa que la vida de la primera bestia se prolongue hasta el tiempo de la cuarta, ni que las vidas de la segunda y la tercera se prolongaran así. Pero la vida de la primera fue continuada por un tiempo en la segunda, la segunda en la tercera, etc. Es decir, cuando hubo una transición de un reino a otro, no hubo un cambio instantáneo de personas, costumbres, instituciones e influencias. Pero éstas continuaban sintiéndose en el reino siguiente, hasta que surgía una nueva generación, y todo se amoldaba finalmente al nuevo reino, y así sucesivamente de uno a otro. Pero cuando llegamos al cuarto reino, la profecía considera oportuno mostrar que el espíritu, los elementos y algunas de las características de las primeras bestias han sido absorbidos y se manifiestan en este cuarto reino, dando a la bestia romana (Apocalipsis 13:1,2)

7

cuerpo de leopardo, pies de oso y boca de león. Así, de la imagen del capítulo 2, puede decirse que el hierro, el bronce, la plata y el oro se hacen pedazos juntos, porque los elementos de esos reinos existen hasta el final. Este razonamiento no podría aplicarse al símbolo de las cabezas, pues todas ellas pertenecían a *un*

solo reino, mientras que éstas eran, fuera de Roma, reinos separados e independientes.

2. En la visión de Daniel 7, en la que Babilonia, Medo-Persia y Grecia se presentan consecutivamente bajo sus propios símbolos específicos, no es hasta que se llega al cuarto reino, o reino romano, que se introduce la característica de los diez cuernos, porque era *sólo* a partir de Roma que los diez reinos, simbolizados por esos cuernos, iban a desarrollarse. Pero cuando llegamos a la visión del gran dragón rojo de Apocalipsis 12, estos mismos diez cuernos aparecen de nuevo, mostrando que la visión de Juan no comienza hasta el tiempo de la cuarta bestia de la profecía de Daniel 7, y que lo que Juan tiene en vista es *ese poder idéntico* mostrado a Daniel del cual debían surgir los diez cuernos, o diez reinos. No se da a entender que estos diez cuernos estuvieran limitados a *una de las cabezas* del dragón, sino que eran comunes a todas las cabezas, una a cada cabeza, y dos a un número suficiente para completar las diez. Pero si una de estas cabezas representa a Babilonia, otra a Medo-Persia y otra a Grecia, los diez cuernos pertenecerían tanto a ellas como a cualquier otra cabeza. Pero este no fue el caso. Estos antiguos imperios nunca formaron parte del reino del que surgieron los diez cuernos. Por lo tanto, es *imposible que* esas cabezas puedan referirse a cualquiera de esos reinos precedentes, de los cuales *no surgieron los diez* reinos. En vista de tales hechos, debe ser evidente que las siete cabezas no pueden aplicarse fuera del Imperio Romano.

3. El punto de vista cronológico desde el que habla Juan es el de su propia época. Así fue con el profeta Daniel. Él cuenta cuándo tuvo sus visiones, dónde estaba y las circunstancias existentes entonces. Así, Juan dice: Yo estaba en la isla llamada Patmos, en el día del Señor, y tuve una

8

visión en la que el ángel me dijo tales y tales cosas. Y así, cuando el ángel en su explicación más particular de las cabezas, en Apocalipsis 17, dice de ellas a Juan, que cinco de ellas habían pasado, y una es, etc., muestra que las cabezas son consecutivas, y que cinco estaban entonces en el pasado, y que Juan estaba viviendo bajo la sexta. Cualquier aplicación correcta de estas cabezas, por lo tanto, debe mostrar el poder político del símbolo investido en la sexta cabeza, en el año 96 d.C., cuando se dio esta visión. Decir que Juan habla desde el punto de vista de un tiempo futuro indeterminado -un tiempo en el que cinco de las cabezas habrían pasado y la sexta estaría reinando- sin dar la menor indicación de cuándo sería ese tiempo, es levantar el ancla, tirar la carta y la brújula, y navegar a la deriva en un mar desconocido, sujeto a todas las fantasías que cada ráfaga de viento pueda soplar en nuestro camino. En este caso, no podríamos saber nada acerca de la profecía, y el suecoborgismo sería una guía tan buena como cualquier otra. Aplicando el mismo principio a la profecía de Daniel, se podría afirmar que cuando él dice en el capítulo 9 que el ángel vino a explicarle la visión del capítulo 8, y le dice que setenta semanas fueron cortadas sobre su pueblo, etc., no quiso decir que tal era el caso *entonces*, sino que el tiempo vendría en un futuro desconocido, cuando se determinaría apartar setenta semanas para su pueblo, dejando el camino abierto para que algún judío afirme que el tiempo no ha llegado todavía para el cumplimiento, y por lo tanto la revelación del Mesías es todavía futura. Daniel nombra el momento y el lugar en

que el ángel le aseguró que existían ciertas circunstancias. Del mismo modo, Juan afirma que estaba en la isla llamada Patmos, y en visión, se presentó ante él un gobierno bajo el símbolo de un gran dragón rojo, con siete cabezas, y de éstas el ángel dice: "Cinco *han* caído, y una *es*". ¿Cuándo entendería Juan que eso es cierto? - En su propio día, el tiempo entonces presente, por supuesto. En efecto, sería un anuncio muy extraño decir de siete cabezas consecutivas, que el tiempo llegaría alguna vez,

9

cuando cinco de ellos habrían pasado, y el sexto estaría en el poder, y el otro vendría. Lo mismo podría decirse de toda la serie, en referencia a los demás. Es cierto, pues, que la sexta cabeza era la que reinaba en la época de Juan. Pero el punto de vista que estamos considerando no tiene a la sexta cabeza como cabeza reinante, en el momento en que se dio el Apocalipsis; y por lo tanto está condenado por las condiciones que la propia profecía impone claramente.

4. La disposición de las coronas en el dragón y en la bestia siguiente, también sirve para guiarnos en la aplicación correcta. Durante todo el período cubierto por la forma de dragón del Imperio Romano, las coronas están sobre las *cabezas*. Las coronas deben ser tomadas como indicación del poder civil; y el pensamiento que evidentemente se quiere transmitir es que, durante el tiempo cubierto por la forma del dragón, el poder civil fue conferido a las cabezas. En el versículo 7 de Apocalipsis 12, se presenta a Satanás como un dragón, sin interferir en absoluto con el símbolo de los versículos 3 y 4: y el resto del capítulo puede quizá aplicarse principalmente a su obra personal. Luego, en el capítulo 13:1, el ángel retoma el gran sistema romano, trayendo a la vista las mismas siete cabezas y diez cuernos. Pero ahora se ha producido un cambio tal que el poder romano ya no está representado por un dragón, sino por una bestia con cuerpo de leopardo, pies de oso y boca de león. Pero aún hay un cambio más, y es que las coronas han sido retiradas de las *cabezas*, y las coronas que ahora aparecen están colocadas sobre los *cuernos*. Esto concuerda muy armoniosamente con los hechos de la historia. Los diez cuernos representan los diez reinos que surgieron de Roma; y todos ellos surgieron mientras el imperio era todavía pagano. Pero casi inmediatamente la religión del imperio cambió del paganismo a esa forma mestiza de cristianismo, conocida como el papado.

Este era al principio un poder espiritual. No tenía ninguna corona sobre él; porque el poder había pasado ahora a los cuernos. Para mantener la unidad del símbolo del dragón, tenía siete coronas sobre

10

sus cabezas; pero para mantener la unidad o la consistencia del símbolo bajo el cambio, todas las cabezas de la bestia leopardo tienen ahora la *blasfemia* escrita sobre ellas, y las coronas se colocan sobre los *cuernos*. Ninguna cabeza aparece después de esto con una corona sobre ella; y esto muestra que *no* hay otra cabeza que se desarrolle, para recibir una corona, después de que el poder civil haya pasado a los cuernos. Pero, se dirá, ¿no estaba el papado revestido de poder civil? - El papado, sin duda, sometió el poder civil a sí mismo; pero la relación de la religión con el estado no era la misma que bajo el paganismo. Allí el emperador era *pontifex maximus*, porque era emperador. Ejercía su cargo *religioso a causa de* su cargo civil. Pero aquí los papas asumían la autoridad civil,

por su poder religioso. Presumían de controlar tanto los asuntos civiles como los espirituales de los hombres, no porque fueran emperadores, sino porque eran los vicerregentes de Dios en la tierra. Es decir, uno asumió el control de los intereses espirituales de sus súbditos, debido a su elevación *civil*: el otro invirtió la relación, y asumió el control de los intereses civiles y espirituales de todos los hombres, debido a su elevación *espiritual*. Esa era la diferencia. Fue esta tiranía espiritual la que constituyó la fase especial del gran coloso romano, bajo el papado. De ahí que esta cabeza no tenga corona, sino que esté cubierta con los nombres de la *blasfemia*. Todos están de acuerdo en que el papado constituye una de las cabezas; y se demuestra por lo que aquí se presenta en referencia a las coronas y los cuernos, que esa cabeza es absolutamente la última de la serie de siete.

5. La acción del dragón en referencia a la bestia siguiente o leopardo, muestra aún más que el dragón, como símbolo, se limita a la Roma pagana. El dragón da a la bestia papal su sede, su poder y su gran autoridad. Su sede fue Roma, que ha sido ocupada por los papas desde que fue abandonada por los emperadores. Esto, como cuestión de historia, fue una transacción totalmente entre la Roma pagana y la papal, y como cuestión de profecía, totalmente entre el dragón y la bestia leopardo. El dragón, por lo tanto,

11

representa a la Roma pagana, y la bestia, a la Roma papal. Ni Babilonia, ni Medo-Persia, ni Grecia tuvieron nada que ver con este traspaso al papado, como debían tener, si constituían tres de las cabezas del dragón. Por lo tanto, la conclusión que se desprende es que las siete cabezas del dragón *no pueden* incluir esos antiguos imperios.

Pero, de nuevo, cabe preguntarse qué tenían que ver con ello los otros jefes de Roma que habían fallecido años antes. - Tenían que ver con ello, por supuesto, sólo en la medida en que habían sido una parte del poder romano, todo incluido dentro de su historia pasada. Cuando se hizo el traspaso al papado, todas las cabezas, excepto la última precedente, habían fallecido, por lo que debía ser ésta, por necesidad, la que hiciera el traspaso. Pero esa cabeza representaba toda la Roma que había pasado antes. ¿No era Roma cuando Constantino trasladó la sede del imperio al Bósforo, y dejó que la ciudad de Roma se convirtiera en la sede de los papas? y ¿no era igualmente Roma, la misma Roma, cuando los orgullosos Tarquinos fueron expulsados del trono por un populacho indignado, casi mil años antes? Pero ni Babilonia, ni Medo-Persia, ni Grecia eran parte de Roma, y nunca lo habían sido, y por lo tanto no pueden reclamar ninguna relación con esta transferencia al papado de la sede de los antiguos Césares.

En este punto tenemos otra prueba de lo absurdo de aplicar el dragón de siete cabezas y diez cuernos al Diablo; porque en este caso tendríamos al Diablo renunciando a su asiento y su poder al papado. Pero podemos estar seguros de que el Diablo no ha *abdicado* de tal manera. Aunque utiliza al papado como su agente, es cierto que todavía conserva su lugar como dios de este mundo y príncipe de la potestad del aire. Otra cita de "El Conflicto de los Siglos" aclarará este punto. Hablando de la bestia leopardo de Apocalipsis 12:13, dice (p. 439): "Este símbolo, como la mayoría de los protestantes han creído, representa el papado, que sucedió al poder y asiento y autoridad que una vez poseyó el

antiguo Imperio Romano".

12

6. ¿Se dice que como Roma fue la sucesora de todos estos gobiernos, y asimiló a sí misma los elementos de todos ellos, deben ser representados en el símbolo romano? Entonces preguntamos si no es ya así, independientemente de las cabezas. Así, la bestia papal tiene el cuerpo de un leopardo, como sucesor de Grecia, los pies de un oso, recordando a Persia, y la boca de un león, característica de Babilonia. ¿Y no representan estos rasgos todo lo que había que representar en Roma de su relación con esos reinos precedentes? ¿Por qué tres de las siete cabezas de la bestia deben ser tomadas para representar también esos reinos? Si lo hacen, entonces esos reinos están representados *dos veces* en ese símbolo, y podemos estar seguros de que la profecía nunca es culpable de tal *tautología*.

Tales son algunas de las objeciones para ir fuera del Imperio Romano para encontrar las siete cabezas, o cualquiera de ellas. Y se presentan como evidencia concluyente de que no podemos ir hacia atrás ni fuera del Imperio Romano para encontrar ninguna de las cabezas.

7. La parte de la opinión en discusión que se aplica al presente o al futuro, parece igualmente objetable. Así, la sexta cabeza, bajo la cual entendemos que el ángel le dijo a Juan que estaba viviendo, se sostiene que es la Italia unida del presente. Pero, ¿qué tiene de particular la Italia unida para que sea una cabeza? - Italia ha estado unida antes; y si esa condición la convierte en cabeza, lo ha sido antes y también hoy. Pero además, Italia es simplemente uno de los diez cuernos; y estos cuernos no se convierten en cabezas. Por lo tanto, Italia no puede ser la sexta cabeza.

8. En el nuevo punto de vista, la séptima cabeza se refiere a un poder nuevo y desconocido que aún está por surgir. Esta es la característica más objetable, quizás, de todo el esquema. También en este caso estamos confundidos. Es fácil imaginar el efecto que tendrá sobre los que lo reciban. Arrojará *incertidumbre* y *confusión* sobre todo nuestro trabajo. Existe el peligro de aplazar para el futuro acontecimientos que pueden, incluso, haberse cumplido en el pasado.

13

Y contra este peligro, en la opinión del escritor, debería alzarse una voz de advertencia muy solemne. Los adventistas del primer día han caído en gran medida en esta práctica, hasta que con algunos de ellos, incluso los 2300 días son arrojados al futuro. Si todavía tenemos que esperar a que se desarrollen dos cabezas más y hagan su carrera antes del fin, la tendencia inevitable es a aplazar la venida del Señor. Se interponen entre nosotros y ese acontecimiento, otros movimientos a los que la mente será atraída, la curiosidad excitada, y el espíritu de especulación liberado, y así la atención será desviada de un sentido apropiado de la proximidad del fin. Pero se puede preguntar: ¿No hay acontecimientos futuros que esperamos que se cumplan antes de que venga el Señor? Sí; pero son acontecimientos que están en conexión inmediata con ese acontecimiento. La llegada a su fin del rey del norte (Dan. 11:15); la entrada en la llama ardiente de la bestia papal (Dan. 7:11); la terminación de la obra de la bestia de dos cuernos, ahora en las etapas avanzadas de su desarrollo (Ap. 13:12-17) difícilmente puede decirse que sean acontecimientos independientes

entre nosotros y la venida del Señor; pues están tan íntimamente conectados con la venida que a todos los efectos prácticos son inseparables, y en cada caso sólo queda un paso más por dar: y a esto vemos que todo tiende ahora rápidamente. Pero decir que las dos futuras cabezas de la bestia están todavía por desarrollarse es una cosa muy diferente a decir que la última cabeza, incluso la octava, ya se ha desarrollado durante siglos, ha hecho la gran carga de su trabajo, y ahora prácticamente sólo espera ir a la perdición. Tal creemos que es realmente la situación actual. En un caso, esperamos que se inauguren nuevos movimientos, que recorran su carrera y que lleguen a su fin, antes de que venga el Señor; en el otro, sólo esperamos los actos finales de movimientos bien declinados y ya muy avanzados hacia su terminación. Una perspectiva presenta *incertidumbre* y *retraso*; la otra, la *rápida realización* de todas nuestras esperanzas. Nuevamente decimos: Cuidado con cualquier teoría que interponga tanto entre nuestro propio tiempo y la venida de

14

El hecho de que el Señor no esté presente en el momento de su llegada produce inevitablemente la impresión, inconsciente para nosotros mismos, de que la venida del Señor no está tan cerca como estamos acostumbrados a creer. Tal resultado sería muy deplorable.

9. Por último, se nos dice que la octava cabeza es el papado restaurado. Ya se ha notado que el papado, en el nuevo esquema, constituía la quinta cabeza. Pero, ¿por qué el simple restablecimiento de esta cabeza debería constituir *otra* cabeza? ¿No sería, a todos los efectos, la misma cosa? No sabemos cuánto se pretende con la expresión "el papado restaurado". Pero no sería pertinente preguntar si el papado va a ser restaurado para volver a ser un poder civil. Un acontecimiento que una profecía sobre el papado ha considerado oportuno señalar, se refiere a la eliminación de su dominio. "Pero el juicio se sentará, y le quitarán su dominio, para *consumirlo* y *destruirlo hasta el fin*". Dan.7:26. Ya sea que tomemos la última cláusula para significar el fin de su dominio o el fin de los tiempos, si la profecía significa algo, significa que después de que ese dominio sea quitado, sea lo que sea, el papado *nunca se apodera* de él de nuevo. Ciertamente, ya hemos pasado el tiempo de la sesión del juicio, que aquí se presenta, incluso si lo aplicamos hasta 1844. Debemos haber pasado la toma del dominio, incluso si lo aplicamos a la toma del dominio temporal en 1870, que el propio Víctor Manuel declaró que nunca debería ser restaurado al papado de nuevo. Así, durante veintiséis años, hemos visto al papa encerrarse en su palacio de Roma, hacerse pasar por mártir y enfurruñarse como un niño malcriado. Si por la "restauración" se entiende la recuperación de su dominio temporal (¿y cómo podría decirse que se restaura sin esto?), la profecía lo prohíbe. Seguirá existiendo y gozando de prestigio, como poder espiritual, como lo hace hoy en día, y lo hará en mayor medida aún en el futuro; porque cooperará virtualmente con la bestia de dos cuernos mientras hace su trabajo (Apocalipsis 13:12), y con ella, irá viva al lago de fuego. Apocalipsis 19:20.

15

Con estas objeciones insuperables para aplicar las cabezas en cualquier lugar fuera de Roma, pagana y papal, y contra la búsqueda de cualquiera de ellas en el futuro, la pregunta puede todavía existir en algunas mentes, ¿Dónde

debemos aplicarlas? La antigua posición sigue siendo que denotan siete formas distintas de gobierno que han aparecido en el Imperio Romano. Y ahora, si se puede demostrar que tal es el hecho, que siete formas de gobierno han sido exhibidas allí, ¿no satisfará la profecía más completamente? - Seguramente sí. Y si esta característica única apareciera en la historia romana, que siete clases distintas de gobernantes controlaran el gobierno en diferentes momentos, a *diferencia de* la historia general de otras naciones, este hecho sería ciertamente *digno de ser anotado* en la profecía. A este punto, pues, dirijamos ahora la atención.

Las siete formas de gobierno reivindicadas para Roma han sido nombradas de la siguiente manera: (1) Reyes; (2) Cónsules; (3) Decemviros; (4) Dictadores; (5) Triunviros; (6) Emperadores; y (7) Papas. ¿Aparecieron estas clases de gobernantes en diferentes épocas como jefes de gobierno? ¿Qué es un jefe de gobierno? No es toda la nación en sí, sino aquella persona, personas u organización, en cuyas manos está el control ejecutivo supremo del gobierno o de la nación. En el caso de Roma no se cuestionará que los reyes constituyan propiamente una cabeza. Lo mismo ocurriría con los emperadores y con los papas, ya que, de común acuerdo, el papado es una de estas cabezas. Pero por paridad de razonamiento, si el papado era una cabeza, estas otras clases de gobernantes debían ser también cabezas. Por lo tanto, sólo tenemos que preguntar en referencia a cuatro de ellos, a saber, cónsules, decemviros, dictadores y triunviros. Si descubrimos que éstos actuaban de tal manera en el gobierno que podían ser llamados propiamente "jefes" del gobierno, y que ningún otro funcionario romano lo hacía, excepto los reyes, emperadores y papas, ya mencionados, entonces todo el terreno está cubierto, y la profecía se cumple con justicia.

Cónsules. Respecto a los cónsules, leemos en la Nueva Ciclística Universal de Johnson lo siguiente: -

16

"Cónsul (del latín *consulo*, 'consultar' o 'aconsejar'), el *magistrado supremo* de la antigua Roma, tras la expulsión de los reyes. El número de cónsules era de dos, y el período del cargo de un año, pero no había ninguna restricción en cuanto al número de veces que el mismo individuo podía ser elegido, aunque se requería un cierto intervalo antes de volver a ocupar el cargo. Los cónsules eran los funcionarios *ejecutivos por excelencia*, pero no tenían autoridad legislativa. Al principio se elegían sólo entre los patricios, pero después también entre los plebeyos".

De esto se desprende que originalmente los cónsules ocupaban una posición similar a la del presidente en nuestros propios Estados Unidos, mientras estaban en el cargo, y el consulado era la cabeza del estado, como lo es la presidencia en nuestra propia tierra en la actualidad. Pero se dice que Roma era entonces una república. Muy bien, ¿no es necesario que una república tenga una cabeza? y ¿no constituían esa cabeza aquellos que eran los *magistrados supremos*? ¿No es el presidente la cabeza de esta nación? Pero se dice además que el cargo de cónsul fue común a toda la historia romana, y se mantuvo incluso bajo los emperadores, y hasta la extinción del Imperio de Occidente. Es cierto que el historiador afirma que, bajo los emperadores, el cargo era sólo nominal, ya que

su poder sustancial fue destruido. Pero eso no cambia el hecho de que al *principio* el cargo era *real* y *poderoso*, y los cónsules eran los *magistrados supremos* del país. Si eso no constituía una cabeza, ¿qué podía constituirla? Se dice que Teodorico, el conquistador de Italia (493 d. C.), felicitó a los cónsules como los "favoritos de la fortuna, que, sin el cuidado, disfrutaban del esplendor del trono". Esto muestra la naturaleza real de su posición, originalmente, cuando *tenían los cuidados así como el esplendor del trono*. Por lo tanto, no parece haber ningún motivo racional para negar que los cónsules constituyeran una vez la cabeza del estado romano, tanto como los reyes, los emperadores o los papas. (Véanse las observaciones de Livio, a las que ya se ha hecho referencia.)

Decemviro. Los siguientes en orden son los decemviro. De ellos leemos en la Enciclopedia antes citada: -

17

"Decemviri (sing., decemvir), (lat. de *decem*, 'diez', y *vir* (plural, *viri*. un 'hombre'), nombre aplicable a diez personas designadas para fines particulares, pero aplicado más especialmente a los diez magistrados elegidos entre los patricios romanos para redactar un código de leyes basado en las instituciones más aprobadas de Grecia; también fueron investidos con la *autoridad suprema para gobernar el estado*. El experimento tuvo un éxito rotundo; sus leyes fueron aprobadas por el senado y grabadas en diez tablillas de metal; y sus deberes oficiales fueron cumplidos con tanta satisfacción que, al expirar su año de mandato, se resolvió, ya que su trabajo no estaba terminado, continuar con la misma *forma de gobierno*. Para el año siguiente se nombró una nueva comisión, investida del mismo poder, en la que se admitió a los plebeyos, y cuyo resultado fueron dos tablas más, completando así las famosas Doce Tablas que en tiempos posteriores se convirtieron en el *fundamento de todo el derecho romano*. Sin embargo, los nuevos decemviri procedieron a los más violentos actos de despotismo, perpetrando diversos atropellos contra las personas y las familias de los plebeyos, lo que exasperó tanto al pueblo que estalló una insurrección; los decemviri fueron expulsados de sus cargos y se restablecieron los magistrados ordinarios".

De este testimonio se desprende que los decemviro desempeñaron un papel nada desdeñable en la historia de Roma, y que influyeron en ella tanto como cualquier otro cuerpo de hombres. Es por las leyes que se moldea una nación; y sus famosas Doce Tablas se convirtieron en el "fundamento de todo el derecho romano". Además, durante su mandato, fueron revestidos de "*autoridad suprema para gobernar el Estado*", y su administración se llama "*forma de gobierno*". ¿Qué más se necesita para constituir a este cuerpo como cabeza del Estado? Pero se dice que no puede ser una cabeza, porque fue de tan corta duración; no duró ni dos años. ¿Y qué diferencia hace eso? ¿Dónde se dice que un gobierno debe durar cierto *tiempo* para constituir una cabeza? Estos hombres no eran conquistadores del Estado ni usurpadores del poder. Fueron puestos en el cargo por

18

el pueblo, estaban revestidos de la autoridad suprema para gobernar la nación, se llama una forma de gobierno, y tenían el control total de todos sus asuntos. Ahora bien, si su administración en esa posición, con ese poder en sus manos,

no hubiera durado más que una semana o un día, eso no habría supuesto ninguna diferencia. Habría habido una *forma de gobierno separada* y distinta que se destacaría en la historia de Roma, y que sería peculiar de esa nación. Los decenviros, seguramente, eran una de sus cabezas.

Los dictadores. Veamos ahora el lugar que ocupaban los dictadores en el estado romano. Sobre este funcionario, se da el siguiente testimonio: -

"Dictador (Fr. *dictateur*, del lat. *dicto*, dictatum, 'decir a menudo', 'dictar'), título de un magistrado extraordinario en la república de la antigua Roma, que estaba investido de un *poder casi absoluto durante un* período de seis meses, y era *irresponsable*. Los dictadores eran nombrados cuando la república estaba en peligro, o cuando una crisis importante exigía la pronta decisión y la acción enérgica de un único jefe ejecutivo. El primer dictador, según algunas autoridades, fue Tito Larcio, nombrado en el año 501 a.C.; el último, Marco Junio Perae, en el 216 a.C. En general, no se podía nombrar dictador a nadie que no hubiera sido previamente cónsul. Es dudoso que la elección por parte de la curia fuera necesaria para su nombramiento, pero el nombramiento por parte del cónsul era indispensable. . . . El cargo de dictador se limitaba al principio a los patricios, y el primer dictador plebeyo fue C. Marcio Rutilio, nombrado en el año 356 a. C. El poder de los dictadores estaba sujeto a estas limitaciones; no podían tocar el tesoro, no se les permitía salir de Italia, ni recorrer Roma a caballo sin el consentimiento del pueblo. Las dictaduras de Sula y de César, que trascendieron sus limitaciones, fueron irregulares e ilegales, totalmente diferentes de las dictaduras anteriores." - *Id.*

La Historia de Roma de Duruy, vol. 1, p. 282, al describir la creación del cargo de dictador, dice que "revivieron la realeza con todo su poder durante un tiempo. En el año 501 a. C. crearon la dictadura, cuyos poderes eran ilimitados".

19

De acuerdo con el principio de que el poder controlador en un estado es el jefe del estado, ¿no tenemos aquí otro jefe del gobierno romano? ¿Hubo alguna vez un arreglo similar en algún otro gobierno? Aquí había un "magistrado extraordinario", investido de un poder absoluto, salvo que debía contar con el consentimiento del pueblo para recurrir al tesoro, para salir de Italia o para recorrer Roma a caballo. Si el presidente de los Estados Unidos, con todas sus limitaciones, es el jefe de esta nación, mucho más lo eran los dictadores, durante su mandato, del gobierno romano. Si se dice, a modo de objeción, que el mandato era de corta duración, la respuesta es: ¿Qué diferencia puede haber? Había una *forma de gobierno*, ideada por el pueblo, para controlar los asuntos de la nación en tiempos de emergencia, a la que por el momento se subordinaba todo lo demás; y el arreglo se mantuvo, y se puso en funcionamiento más o menos, de acuerdo con el testimonio anterior, por el espacio de doscientos ochenta y cinco años. Si esta característica del gobierno no constituyera una cabeza, sería difícil concebir lo que la constituiría. Si, mientras el dictador tenía los asuntos en sus manos, cualquier extraño hubiera preguntado: ¿Quién es el gobernador de Roma? ¿Cuál habría sido la respuesta? No habría sido otra cosa que esto: el dictador. Y si alguien tuviera algo que ver con el gobierno, ¿a quién se le habría enviado? - Al dictador. Si alguien todavía niega que los dictadores constituirían una de las diversas formas de gobierno que han aparecido en Roma,

¿podría decirnos cuál era la cabeza del gobierno mientras los dictadores tenían el poder en sus manos? No eran los cónsules, ni el senado, ni los tribunos, ni ningún otro funcionario, pues *todos* ellos estaban sometidos al dictador. Tampoco importa que se recurriera a esta forma de gobierno en diferentes momentos, y que cada vez fuera de corta duración; pues, como ya se ha dicho, el tiempo no entra en la cuenta en absoluto; eso no altera el hecho de que se presentara una forma de gobierno diferente, bien definida e independiente

20

al mundo y peculiar a esa nación: y nadie puede negarlo.

Los triunviros. Todos los que conocen la historia de Roma están familiarizados con el nombre de "triunviros" y con el papel que desempeñaban en la dirección del Estado romano. El historiador habla de ellos como sigue: -

"*Triumviri*, o *Tres viri* (Lat. *tres*, 'tres', y *vir*, 'hombres'), en la antigua Roma, una junta de tres hombres designados para algún deber público especial. Los autores romanos especifican varios tipos de *triumviri*. En el año 60 a.C. Julio César, Pompeyo y Craso, formaron una coalición para la dirección de los asuntos públicos; ésta se denomina "*primer triumvirato*", pero los hombres que lo constituían no llevaban el título oficial de *triumviros*, y sólo ejercían un poder usurpado. El '*segundo triumvirato*', el de Octavio, Marco Antonio y Lépido, fue reconocido oficialmente por el Senado, y los tres magistrados llevaban el nombre de *Triumviri Republicae Constituendae* ('triumviros para arreglar los asuntos públicos')". - *Id.*

Aquí tenemos, pues, dos períodos de la historia romana en los que el gobierno era administrado por tres hombres, otra forma de gestión del Estado peculiar de Roma. Si descartamos el primero por no estar oficialmente reconocido, nos queda el segundo, que *fue* oficialmente reconocido por el senado, y un título que se les dio en consecuencia. ¿Alguien duda de que la autoridad suprema del Estado estuvo durante un tiempo en sus manos? Y como el que controla y administra el gobierno, es la "cabeza" del gobierno, ¿no era ésta, más allá de toda duda, otra cabeza que aparecía en el estado romano, peculiar de esa nación? - Ciertamente lo era. A la luz del hecho de que la "cabeza" de un gobierno, o nación, es aquella persona o cuerpo de personas en cuyas manos se aloja el poder ejecutivo supremo, o de control, de la administración, pedimos al lector que tome una visión razonable de la conducta de los asuntos de Roma a lo largo de su historia. Encontramos sólo siete clases diferentes de gobernantes que en diferentes momentos ocuparon esta posición y ejercieron este poder; y éstos fueron como ya se ha dicho,

21

reyes, cónsules, decemviros, dictadores, triunviros, emperadores y papas. Y el poder de Roma estuvo continuamente en manos de algunas de estas siete clases, con la breve excepción señalada en Apocalipsis 17, cuando entre las cabezas imperial y papal, el "Exarca de Rávena" gobernó Roma durante unos sesenta años. Los tribunos, ediles, pretores, lictores, etc., eran todos oficiales y magistrados subordinados, y ni éstos, solos o en combinación, ni el senado solo, o en conjunción con éstos, ejercieron nunca la *autoridad suprema* del gobierno romano.

Se dice, como objeción a esta opinión, que los reyes y los emperadores eran

demasiado parecidos para constituir dos cabezas separadas. Pero seguramente no podían ser más parecidos que "el papado" y "el papado restaurado" que ahora se dice que constituyen dos de las cabezas. Los emperadores no eran simplemente reyes restaurados. Era una *nueva fase* del gobierno que llegaba después de muchos años de cambio y crecimiento, y el método de su ejercicio y las circunstancias relacionadas con él eran tan diferentes del oficio real original, como bien puede imaginarse. Para ilustrar: Un curso de estudio se inicia en la escuela común, pero la escuela común es una cosa muy diferente de la universidad donde se completa el curso. El cargo de emperador en la Roma posterior, no era lo mismo que el cargo original de rey, que la universidad es lo mismo que la escuela común. Llegando después de un intervalo tan largo, después de tantos cambios y diferentes formas de gobierno habían intervenido, y bajo tales condiciones diferentes, el emperador no podía ser otra cosa que una cabeza separada y distinta.

Este punto de vista de las cabezas no sólo está confirmado, sino prácticamente demostrado por el único otro símbolo profético en el que se presenta una pluralidad de cabezas; a saber, el leopardo de cuatro cabezas de Daniel 7. Se nos dice que estas cuatro cabezas del leopardo eran cuatro reinos distintos, y por lo tanto las cabezas siempre deben denotar reinos separados. Pero indagemos más en la naturaleza de estos reinos. Todos ellos eran reinos *griegos*, pues eran simplemente divisiones del

22

imperio de Alejandro, que era el reino de Grecia. Pero el reino de Grecia es tratado en la profecía como una unidad, no sólo durante la vida de Alejandro, cuando tenía una sola cabeza, sino durante toda la historia de las cuatro divisiones en las que se separó el imperio, denotadas por las cuatro cabezas del leopardo y los cuatro cuernos del macho cabrío. Esto se muestra en la gran imagen simbólica de Daniel 2, donde Grecia está representada por la única porción de bronce. Este hecho también se reconoce en el nuevo punto de vista que ahora se considera, en el que Grecia, con sus *cuatro cabezas*, constituye sólo *una* de las siete cabezas de los símbolos del Apocalipsis, según la nueva enumeración. Ahora bien, las cuatro cabezas del leopardo de Daniel 7, todas ellas de carácter griego, en lugar de probar la nueva visión de las siete cabezas, es decir, que deben ser reinos diferentes y ajenos, como se afirma para los símbolos apocalípticos, *refutan* totalmente esa idea, al mostrar que las cabezas de una bestia simbólica deben pertenecer todas al *mismo gobierno* representado por ese símbolo. Por lo tanto, las siete cabezas del dragón de Apocalipsis 12, en lugar de denotar reinos completamente distintos y extranjeros, algunos de los cuales vivieron y murieron antes de que Roma llegara al poder, deben estar todos confinados al gobierno representado por el dragón, que era Roma.

Pero, ¿por qué el leopardo tenía cuatro cabezas? - Sencillamente porque en el estado dividido del imperio, cuatro gobiernos diferentes ejercían el poder y la autoridad que correspondían al reino en su conjunto: y por lo tanto eran necesarias cuatro cabezas para representar ese hecho. Pero si un nuevo gobierno, en una simple *división* de un imperio, requería una *cabeza separada* para representarlo, seguramente un cambio en la forma de gobierno suficiente para constituir un nuevo poder controlador en *todo el imperio* sería, con mayor

razón, representado por una cabeza separada. Todos los estudiosos de esta profecía sostienen en común que Roma papal constituye una de las siete cabezas; y esto nos da una clave para la aplicación del conjunto; pues ésta era sólo una forma diferente de poder por la que se regía el estado romano. Entonces, por paridad de

23

razonamiento, las otras formas de gobierno en la mancomunidad romana deberían estar representadas también por cabezas. Pero se dice que el regalo de Justiniano, de poder y autoridad al papado, fue suficiente para constituir un imperio independiente, y por lo tanto hacer una cabeza separada. Pero si esto es así, entonces preguntamos si el poder y la autoridad otorgados de manera distinta y formal por toda la fuerza de la nación a las otras formas de gobierno en Roma, no fueron suficientes para constituirlos como cabezas igualmente? ¿No fue toda la autoridad del imperio, por medio de una legislación explícita y formal, conferida consecutivamente a cónsules, decemviros, dictadores y triunviros? - Seguramente lo fue según el testimonio de la historia.

Queda ahora aplicar los hechos aquí brevemente tratados, a la profecía del capítulo diecisiete del Apocalipsis. Y en esto no habrá ninguna dificultad si tenemos en cuenta y aplicamos los principios que pueden deducirse claramente del lenguaje de la propia profecía.

1. En primer lugar, el hecho de que fuera uno de los siete ángeles que tenían las siete últimas plagas, el que le mostró a Juan el juicio de la gran Babilonia, no tiene ninguna relación con el punto de vista cronológico desde el que Juan ve las escenas que describe; porque fue uno de los mismos siete ángeles el que le mostró la ciudad santa que descendía de Dios desde el cielo. Apocalipsis 21:10. Pero esto no ocurre hasta mil años después de que los mismos siete ángeles hayan derramado las copas del juicio de la ira de Dios sobre la tierra. Podrían emplearse con la misma propiedad para mostrar a Juan acontecimientos que iban a tener lugar mucho antes del momento en que realizarían su misión específica, especialmente si estaban relacionados con el gobierno u organización sobre el que iban a caer las plagas. La razón por la que se eligió a uno de los ángeles encargados de las siete plagas para mostrar a Juan este punto de vista, se desprende claramente del hecho de que los juicios que han de caer sobre Babilonia encuentran su clímax y su culminación en estas plagas.

2. El propio ángel reconoce que hay un misterio relacionado con los símbolos de este

24

capítulo decimoséptimo; pues dice a Juan: "Te diré el *misterio* de la mujer, y [el misterio] de la bestia que la lleva". Versículo 7. Por lo tanto, no debemos sorprendernos si las reglas de interpretación que se pueden seguir en algunas otras profecías no se pueden seguir tan rígidamente aquí.

3. El símbolo compuesto que se presenta primero (una bestia y una mujer sentada sobre ella) está evidentemente diseñado para mostrar la relación del poder eclesiástico con el civil en el gobierno terrenal que se va a presentar, o más bien la distinción entre ellos, el estado dominado por la iglesia, como el caballo es controlado por su jinete. También es para mostrar la naturaleza corrupta de esa iglesia; porque es generalmente acordado que la mujer, aquí, como un símbolo,

incluye la iglesia papal.

4. Pero en otras afirmaciones esta distinción (una vez definida claramente) parece abandonarse; y se considera que la bestia abarca también el elemento religioso, pues está "llena de nombres de blasfemia", que es una característica religiosa; y más adelante en la profecía se hacen algunas afirmaciones relativas a la bestia, que se aplican al papado. Por lo tanto, en algunos casos nos vemos obligados a interpretar la profecía de acuerdo con los hechos del caso, en lugar de mantener, en todo momento, una rígida uniformidad del símbolo, como por ejemplo, cuando el símbolo de la bestia, y donde la bestia misma es finalmente llamada sólo una cabeza. Verso 11.

5. La bestia es de color escarlata, el mismo *color* que el *dragón*, indicando que esta bestia cubre a Roma *desde el principio* de su historia en su forma pagana, hasta el final de su carrera en su forma papal; pues va a la perdición, el lugar de desembarco del papado. (Véase Alford y Meyer.)

6. El verbo "ser", en esta profecía, se utiliza a veces para expresar acontecimientos que han de tener lugar consecutivamente a partir de un presente histórico; y de nuevo se utiliza con el fin de expresar grandes hechos sin referencia al tiempo de su ocurrencia. Véanse ilustraciones de esto en las siguientes expresiones: "Cinco han caído, y uno

25

es, y la otra aún no ha venido". Esto se refiere a siete cabezas que debían aparecer en orden consecutivo; y como no hay ninguna indicación de ningún punto de vista arbitrario desde el que se deba hacer el recuento, no significaría nada en absoluto a menos que se calculara desde el propio día de Juan; y entonces significaría claramente que Juan vivía en el tiempo de la sexta cabeza, habiendo pasado cinco antes de su día, y que dos más debían aparecer después de que la que vivía Juan hubiera completado su período. Pero aquí hay otra expresión que no puede aplicarse de esta manera; a saber, "La bestia que era, y *no es*, y sin embargo *es*". Ahora bien, una bestia no puede estar en una condición expresada por las palabras "no es" y "es", al mismo tiempo; es decir, no puede *ser* y *no ser*, en un mismo instante. Pero se dirá que significa: "no es, y *será*". Muy cierto; pero eso es un *comentario* y una explicación, y no una *traducción*; y ahora estamos hablando sólo del *lenguaje* y su uso. Tenemos otro ejemplo en esta expresión: "Y la bestia que era y *no es*, es la octava". No se puede decir de esta bestia que "*no es*", y al mismo tiempo que "*es*" la octava cabeza. Por lo tanto, estas expresiones deben entenderse como que simplemente establecen el gran hecho de que esta bestia existiría durante un tiempo, luego parecería desaparecer, o dejar de existir, y luego aparecería de nuevo en una condición activa y viva, sin ninguna referencia al tiempo en que estos cambios deberían ocurrir.

De acuerdo con estos principios, procedamos a la aplicación. La primera declaración relativa a esta bestia es que "era, y no es; y subirá del abismo, y entrará en perdición". Esta declaración debe abarcar *todo el período* de la existencia del gobierno representado por este símbolo; y como el símbolo representa a Roma en toda su historia, la expresión "*era*" debe abarcar la forma pagana de ese imperio; de lo contrario, no habría habido necesidad de dar un símbolo que abarcara a Roma en toda su historia. En este caso, el ángel se

habría contentado con un símbolo que representara

26

sólo el papado, como por ejemplo, la bestia leopardo del capítulo 13. Entonces, las expresiones "no es" y "subirá del pozo sin fondo", o "no es, y sin embargo es", o "no es, incluso él es el octavo", deben referirse a algunos grandes cambios que tendrán lugar en el Imperio Romano, posteriormente a su forma pagana. Lo que fueron estos cambios se establece claramente en otra profecía relativa a Roma, que se nos da en el capítulo octavo de Daniel, a una breve consideración de la cual se invita ahora la atención del lector. Aquí, Roma, a lo largo de toda su historia, está representada por el *único* símbolo de un cuerno, pequeño al principio, pero que se hace muy grande, y que finalmente es quebrado sin mano, lo mismo que se dice de la gran imagen del capítulo 2, cuando la piedra la hiere en los pies. Pero Roma pasó por algunas metamorfosis muy maravillosas; y la profecía se compromete a notar estos cambios sin destruir la unidad del símbolo. Es todo el tiempo *un* cuerno; pero aparece en *dos* caracteres aparentemente antagónicos entre sí. Una fase que el imperio había mantenido durante mucho tiempo se encontró repentinamente con una influencia hostil que surgió en el propio imperio, y que lo transformó completamente en otra fase; y ésta, aunque impulsada por el mismo espíritu, era aparentemente el antagonista mortal de la primera. El símbolo es visto como un opresor de la iglesia, y en su primera fase es llamado "el diario" (desolación), y en su segunda fase, "la transgresión de la desolación". El primero era pagano, el segundo profesamente cristiano. Y este cambio sólo pudo llevarse a cabo mediante el despojo del paganismo por la forma corrupta del cristianismo que finalmente se apoderó del mundo romano. Roma, en su forma pagana, fue perseguidora del pueblo de Dios, primero en la persona de los judíos y, después, en la de los cristianos. Y en su forma papal, persiguió aún más terriblemente a los verdaderos cristianos que se negaron a seguir la apostasía. Pero entre el debilitamiento gradual y el derrocamiento del paganismo, y la degeneración de una iglesia profesamente cristiana en un poder perseguidor, debe haber habido un período durante el cual los cristianos dejaron de ser el

27

objeto de persecución y el Estado dejó de ser un gobierno perseguidor. La profecía describe este cambio con las siguientes palabras "Y por él fue *quitado* el sacrificio diario, y el lugar de su santuario fue derribado. Y se le dio un ejército contra el sacrificio diario a causa de la transgresión", etc. Este lenguaje indica una transformación muy notable en el gobierno. Tengamos en cuenta que Juan, en Apocalipsis 17, está viendo el *mismo poder*, cubriendo el *mismo tiempo*, y observando los *mismos cambios*, y describe esta maravillosa metamorfosis diciendo: "La bestia que *era*, y *no es*, y sin embargo es"; es decir, una bestia que durante un tiempo existió, y después por un tiempo dejó de ser, y luego volvió a aparecer, como un poder activo y perseguidor. De este modo, Apocalipsis 18:8 se convierte en un *paralelo exacto* con Dan. 8:11,12; y el curso de la historia ha completado plena e impresionantemente el cuadro dibujado tanto por Daniel como por Juan. Teniendo en cuenta que es el carácter perseguidor de este poder lo que le da un lugar en la profecía, ¿cómo se presentaría la escena a un espectador? Vería, primero, "lo cotidiano", o el paganismo, oprimiendo a la iglesia;

luego, después de un tiempo, vería el paganismo socavado, restringido y quitado, y el lugar de su santuario derribado. La opresión de la iglesia bajo esa fase, se haría cesar, y así la bestia como perseguidor desaparecería y aparentemente dejaría de ser. Por un tiempo, entonces, la bestia "no es". Luego, bajo el cristianismo apóstata, comienza de nuevo su obra de persecución, y así reaparece, de modo que puede decirse de ella que "todavía es". Estos hechos cumplen muy claramente las condiciones establecidas en la profecía; y al escritor le parece muy cierto que son los únicos en toda la gama de la historia a los que puede aplicarse la expresión "era, y no es, y sin embargo es".

Sin pensar lo suficiente es muy fácil caer en la conclusión de que la herida mortal de Apocalipsis 13:3,10, se refiere al tiempo y condición de la bestia cuando se dice de ella en Apocalipsis 17:8,11, que "no es". Pero *no es posible que ese sea el caso*. La expresión "no es" denota que

28

el poder, como sujeto de la profecía, *deja de existir*. Pero esto no podría decirse de aquella experiencia en la que sólo recibe "una herida mortal", que se *cura* antes de que la vida se extinga. Al repasar toda la historia de Roma, y considerando que la bestia escarlata de Apocalipsis 17, incluye *tanto* el "día" como la "transgresión de la desolación" de Daniel 8, podemos ver muy claramente dónde debe entrar la expresión "no era". Fue en la transición del paganismo al papado, cuando el "diario" (paganismo) fue *quitado*, y el lugar de su santuario fue *derribado*, y la bestia bajo su forma pagana, como poder perseguidor *dejó de existir*. La bestia, por un tiempo, "*no era*". Pero bajo una nueva forma, después de unos dos siglos o más, reapareció como el papado, y la persecución comenzó de nuevo. Hubo un *final* de una forma de la bestia, y "no era", hasta que asumió otra forma. Esto cumple completamente el fin de la profecía; pero como ya se ha señalado, la herida de una de las cabezas *no* cumpliría en absoluto dichas condiciones. En el caso de la herida de la cabeza, se reconoce que la vida de la bestia continúa; pues la profecía, después de decir que fue herida por una espada, no dice que *murió*, sino que fue herida por una espada y "*vivió*". "Pero recibió una herida que, de no haber sido curada, pronto habría provocado la muerte. Es muy poco apropiado decir, como lo hacen algunos, que el papado fue herido por la Reforma, en el sentido de esta profecía, aunque no se completó hasta su derrocamiento en 1798; porque eso fue simplemente que la tierra abrió su boca y se tragó el diluvio enviado para destruir la iglesia (Apocalipsis 12:15,16); pero la herida que se presenta en la profecía es un ataque violento, con *armas carnales*; es "por la *espada*". Espero que muchos no se hayan apartado de la opinión generalmente sostenida entre nosotros, de que la herida mortal fue infligida en 1798. ¿Y qué se hizo entonces? - El papado fue abolido por el momento; Roma fue erigida en república; el papa fue llevado al exilio, y

29

murió allí; el colegio de cardenales se dispersó y toda la maquinaria papal se desbarató. Fue una herida *mortal*; es decir, si hubiera continuado durante mucho tiempo, el papado se habría *extinguido* por esa calamidad. Pero en 1800 surgió una nueva demanda de la influencia del papado. Se necesitaba su sanción para la coronación del anciano Bonaparte, no la sanción de un poder *muerto*, sino de

un poder *vivo*. Se convocó a los cardenales dispersos, se eligió a otro Papa y toda la maquinaria papal se puso de nuevo en funcionamiento. La herida estaba *curada*. El Papa reanudó su posición de influencia entre los gobernantes de Europa: y ese sistema de error, superstición y oposición a Dios y a su verdad en la tierra ha continuado desde ese día hasta hoy. El *efecto* de la herida se ve en la restricción de la persecución abierta y presumida que antes se infligía; pero ¿alguien duda de que el papado es el mismo poder de arrastre de antaño? que sigue llevando a cabo una guerra mortal contra la verdad? y que en sus mazmorras secretas, tanto en Europa como en nuestro propio país, hay multitudes que incluso ahora sufren los horrores de la Inquisición? Duden quién pueda, mientras sus conventos, conventos y otros edificios estén estrechamente atrincherados incluso contra las demandas del *gobierno* para una investigación de sus trabajos secretos. El poder papal fue simbolizado en la profecía antes de que recibiera el poder y la autoridad del emperador de Oriente, que marcó el comienzo de los 1260 años. Por lo tanto, no es necesario que un nuevo decreto sea emitido por cualquier gobierno terrenal, declarando al papa como cabeza de todas las iglesias, para constituir al papado en la bestia de Apocalipsis 13 y 17, o para curar la herida mortal, más de lo que ya está curada.

Pero además, si la herida mortal aún no está curada, nos hemos adelantado a la profecía en lo que respecta a la bestia de dos cuernos; pues las primeras acciones de la bestia de dos cuernos se realizan a la vista de la primera bestia, *cuya herida mortal fue curada*; pues ese punto se señala especialmente. Ahora bien, si la herida mortal aún no está curada, la bestia de dos cuernos

30

La bestia aún no ha hecho nada en cumplimiento de la profecía, lo que sería tan absurdo como decir que la herida aún no está curada. La herida mortal fue dada en 1798; y si esa herida no está todavía curada, la bestia ha sobrevivido ya casi un siglo; porque la herida, se notará, no mata a la bestia. Esto se demuestra por el hecho de que cuando se recupera de la herida, es simplemente la *curación* de la *herida*, no la *resurrección de la bestia*. Pero una bestia que puede sobrevivir a una herida mortal durante un siglo, tiene ciertamente una enorme vitalidad. Sin embargo, si se dice que la herida mortal no se produjo hasta 1870, entonces *destruimos por completo* la aplicación de la profecía de los 1.260 años; e incluso entonces, la bestia se ha estado comportando muy cómodamente con la herida mortal durante más de un cuarto de siglo, y todavía vive, con la perspectiva de continuar en circunstancias igual de buenas mientras dure el tiempo. Y éste ha sido el período más activo y, en algunos aspectos, el más próspero de su existencia. Pero la teoría que se examina obliga a la posición sobre este punto de que el papado *no existe ahora*; porque esto se hace para cubrir el tiempo en que la bestia "no era"; que desde que se dio la herida mortal, ya sea en 1798 o en 1870, *no ha habido papado en el mundo*. Pero una organización eclesiástica que controla los países que controla la Iglesia católica, que mantiene el equilibrio de poder en grandes porciones de nuestro propio país, que se apropia de millones de fondos de algunas de las tesorías de nuestras ciudades para su propio uso, y dicta la política de nuestros grandes partidos políticos nacionales, como acaba de dictar al partido republicano (1896), ¡es ciertamente un *cadáver muy vivo y poderoso!* y decir, en estas circunstancias, que el papado *no existe*, es, con el

debido respeto a los que se han persuadido de esa creencia, el colmo del absurdo.

Hay otro punto en el que se supone que existe una dificultad, pero en referencia al cual será necesario decir sólo unas pocas palabras. El punto se refiere al Exarcado de Ravenna.

31

En el esquema que aquí se defiende, el Exarcado de Rávena viene después de la forma de gobierno imperial como séptima cabeza. Esta forma de gobierno gobernó Roma durante unos sesenta años. Pero la profecía dice de ella, según la versión común, que iba a continuar sólo un "corto espacio". Ahora bien, se pregunta: ¿Cómo pueden llamarse *cortos* los sesenta años del exarcado, cuando los decemviros duraban menos de dos años, y los dictadores no más, por lo general, de seis meses cada vez? Es cierto que el tiempo de permanencia de los decemviros, y de los dictadores individuales, o de los triunviratos individuales, fue más corto que los sesenta años del exarcado; pero no debería ser necesario recordar al lector que el profeta no está haciendo ninguna comparación entre las cabezas, en cuanto al *tiempo* de su permanencia, antes de su tiempo. Si el profeta hubiera tenido ocasión de hablar de la duración relativa de todas las cabezas, sin duda habría calificado a las nombradas como muy cortas; pero no hace alusión alguna a ellas, sino que sólo habla de la *cabeza entonces reinante*, y de las que iban a venir en el futuro, *una de las cuales* iba a ser comparativamente corta. ¿Y cuáles eran los hechos? - Juan vivía bajo la cabeza imperial, que duró más de *quinientos sesenta años*. Seguramente una pequeña cabeza que se interponía entre estas dos, durante sólo *sesenta años*, podría hablarse con mucha propiedad de que sólo continuaba un "corto espacio". Pero hay que tener en cuenta otro punto, y es la posición o influencia de esta pequeña cabeza como factor en el imperio. Los decemviros influían y hacían leyes para *todo el vasto imperio*. ¿Y qué era el exarcado como poder gobernante, en comparación con éstos? - No tenía ninguna importancia. El exarcado era, en realidad, sólo un lugarteniente del emperador de Oriente, sin ninguna influencia particular en los asuntos de aquellos tiempos; sin embargo, como gobernador de Roma, debe tener un lugar en esa enumeración de las cabezas gobernantes de Roma, que

32

se compromete a cubrir completa y minuciosamente todo el terreno.

Pero se puede adoptar otro punto de vista sobre este punto. No parece en absoluto seguro que la profecía se refiera al tiempo de permanencia de esta sombría séptima cabeza. En referencia a ella, el original tiene estas palabras: *oligon anton dei meinai*. La palabra *oligon*, interpretada, en la versión común, como un adverbio, y traducida como "corto espacio", puede ser tomada con la misma exactitud como un adjetivo, y ser traducida como "pequeño", es decir, "pequeño en tamaño, proporción o influencia". Es lo mismo que si el profeta hubiera dicho: "Cuando llegue esa cabeza que en realidad es la séptima, aunque no tenga la suficiente importancia como para ser contada generalmente entre las cabezas, será necesariamente pequeña y sin importancia; tan inferior, de hecho, que en ninguna otra profecía de esta línea de acontecimientos se la tiene en cuenta en absoluto, sino que sólo aparecen *siete* cabezas, en lugar de *ocho*, en

los símbolos. Así, la última construcción mencionada armonizaría más completamente con todo el tenor de las profecías sobre este punto. En verdad, si no tuviéramos un problema profético más difícil que éste con el que luchar, podríamos considerarnos muy afortunados.

Algunas otras características de uno de los nuevos puntos de vista propuestos, exigen una palabra de aviso, ya que parecen tan absolutamente insostenibles.

1. La séptima cabeza ha de aparecer en el próximo estado de anarquía en Europa, cuando los gobiernos existentes se desintegren en el caos, y los actuales diez cuernos dejen de existir y desaparezcan. Entonces el Papa asume el papel de pacificador; todo se somete a él, y divide a Europa en diez nuevas provincias que constituyen los diez cuernos de la bestia de Apocalipsis 17:12. Esto hace que estos cuernos sean todavía futuros, y totalmente diferentes de los diez cuernos de Apocalipsis 13:1. Pero, ¿da la profecía algún indicio de que vaya a surgir un nuevo conjunto de diez cuernos? - Ni una sílaba. Además, esta conjetura es directamente contraria a la profecía de Daniel. Todos deben estar de acuerdo en que los "reyes" mencionados en Daniel 2:44 son los diez reinos originales que surgieron de

33

el antiguo Imperio Romano. Pero estos reinos, que se pueden rastrear tan claramente en la Europa de hoy, existen hasta el final; porque es "en los días de estos reyes" (no un nuevo conjunto), que el Dios del cielo establece su reino. Entonces estos reinos no pueden perder su identidad, dejar de existir, y surgir un nuevo conjunto, como este esquema propone, antes de que Cristo venga. En Dan. 7:7,11, no se insinúa que un nuevo conjunto de sólo diez cuernos tome el lugar del primero que surgió de Roma, antes de que la bestia entre en la llama ardiente. O bien, ¿se refieren estos diez cuernos, no a las divisiones pasadas de Roma, sino sólo a los diez cuernos futuros? y ¿hay otro cuerno pequeño que se levantará entre ellos? y ¿han estado *equivocadas* nuestras exposiciones pasadas de esta profecía?

2. Cuando el papa erige las diez nuevas provincias en Europa, entonces se dice que su dominio ha regresado a él, y la herida mortal (recibida en 1798) se cura, pero no se cura antes. Entonces estos diez dan su poder y fuerza a la bestia una hora, que se toma como un período profético, que significa quince días. Si esto es así, el ángel de Apocalipsis 10:6, juró una falsedad, o los puntos de vista de esa profecía hasta ahora sostenidos están *todos equivocados*. Juró que el tiempo no sería más; es decir, no que no se hablara del tiempo en un sentido profético, como de los días "del séptimo ángel", sino que todo período profético había expirado, y *no habría más tiempo profético* en ese sentido. Pero he aquí que surge un período profético definido de quince días, que comenzará en algún momento en el futuro. Tal idea debe ser abandonada, o debemos aplicar el mensaje del ángel de Apocalipsis 10 a este tiempo futuro; pero esto desordenaría los mensajes de Apocalipsis 14, en relación con los cuales el Espíritu de profecía nos ha advertido que no debemos "mover un bloque ni agitar un alfiler". - "*Dones Espirituales*", Vol. 1, página 121.

3. Pero, ¿qué pasa con la obra de la bestia de dos cuernos? Se notará que a esta bestia no se le atribuye ninguna obra, hasta *después de que* la herida mortal

de la primera bestia sea curada. Habla como un dragón, pero no podría hacerlo sin ejercer el poder de la primera bestia; y debe

34

ejercer tal poder antes de que pudiera hacer que los hombres adoraran a la primera bestia; pero cuando se rinde culto a la bestia, se dice de ella que su "herida mortal fue *curada*". Además, la imagen que se hace, es "a la bestia que tenía la herida de espada y *vivía*", o cuya herida mortal había sido curada. Ahora bien, fíjate en la conclusión a la que nos lleva la nueva visión: Al comienzo de los futuros quince días de triunfo papal, la herida mortal está curada. Al final de los quince días, los nuevos diez cuernos se vuelven contra la ramera y la destruyen con fuego. Apocalipsis 17:16. Y este es el último tiempo de angustia y la liquidación de todos los asuntos terrenales. Así pues, la bestia de dos cuernos debe realizar toda su obra dentro de este período de quince días. Es decir, después de que la herida mortal sea curada y comiencen estos días, la bestia de dos cuernos hace que la tierra y los que habitan en ella adoren a la primera bestia; realiza grandes maravillas de modo que hace descender fuego del cielo a la vista de los hombres; dice al pueblo *que* debe hacer una imagen a la bestia; Ellos hacen la imagen, y entonces él le da vida; entonces la imagen habla y hace sus demandas, y entonces dicta un decreto de que todos los que no la adoren serán muertos; y hay que dar tiempo para que todos estos actos tengan efecto, ¡y sin embargo todo debe cumplirse en el insignificante período de sólo dos semanas y un día! ¿Hubo alguna vez una visión presentada más fantásica, improbable e irrazonable? Entonces se deduce que todavía no se ha hecho nada en este país para imponer la adoración de la bestia tratando de obligar a los hombres a acceder a sus demandas y guardar el domingo. Entonces, las leyes del Congreso, las decisiones de los tribunales y la imposición de multas, encarcelamientos y trabajos en cadena por negarse a guardar el domingo, todo ello no sirve de nada, y las opiniones mantenidas hasta ahora sobre estos puntos son *todas erróneas*.

4. Que hay un tiempo de problemas y anarquía ante nosotros, no sólo para Europa, sino para todo el mundo, es evidente, pero que exaltará al papado y lo hará triunfar, es poco probable. Más bien resultará en el derrocamiento y la destrucción

35

de ese sistema maligno, como se expone en Apocalipsis 17:16. Uno que viaja por Europa puede sentir fácilmente el pulso de la gente con respecto a los asuntos religiosos. Las masas están impregnadas de infidelidad. Atribuyen sus agravios y opresiones más a la tiranía eclesiástica que a la civil; y cuando se desprendan de las restricciones, los poderes eclesiásticos, con el papado a la cabeza, serán el primer objeto de su venganza, en lugar de ser considerados como el paladín de sus derechos, y se apelará a ellos para remediar sus agravios.

Un hermano en el ministerio, habiendo visto hojas de avance del punto de vista presentado en este tratado, escribe que considera algunos puntos como nueva luz, y que se alegra de ver la luz brillando a lo largo de los *viejos caminos*; pero dice que cuando la luz es nueva, y el *camino* es también nuevo, teme que pueda resultar un *ignis fatuus*, y sólo conducir al investigador a pantanos peligrosos. Hay todavía un aspecto peor que puede presentarse; y es cuando la nueva luz hace necesario considerar que lo que ha sido aclamado y apreciado y

regocijado como luz en el pasado, era después de todo sólo oscuridad. Si el pueblo adventista ha sido, como creemos, un pueblo llamado por la providencia de Dios a una nueva luz, y está caminando en la luz, la nueva luz no debería revelar el pasado como oscuridad, y obligarnos a romper y desechar posiciones que han sido sostenidas durante años sin duda como una verdad bien establecida, sino que sólo debería hacer la evidencia más clara, y nuestra posición más fuerte. Un buen ejemplo de esto fue cuando la luz del santuario amaneció sobre nosotros en 1844, confirmando el pasado e iluminando el futuro. Así pues, el examen en el presente caso obliga a dictaminar que lo verdadero no es nuevo, y lo *nuevo* no es *verdadero*.

Nunca hemos podido ver dónde está la dificultad insuperable para entender Apocalipsis 17, que algunos dicen encontrar. Echemos un vistazo al capítulo y veamos si podemos encontrarla.

1. La bestia de color escarlata cubre no sólo el tiempo del papado, sino Roma desde su comienzo.

36

2. *Fue*, como poder perseguidor cuando Roma era pagana.

3. Después se pudo decir de él, que "no es", mientras estaba en la transición del paganismo al papado.

4. Entonces "subirá del pozo sin fondo", o "todavía es", cuando apareció de nuevo, como el papado. Versículo 8.

5. Va a la perdición, justo donde el papado aterriza al final, mostrando que el papado está aquí referido.

6. Los hombres se asombran cuando ven una bestia que fue, y luego no fue, y luego aparece de nuevo. Es esta última aparición en su larga y sangrienta carrera la que causa el asombro. ¿Por qué causa? - La misma que hizo que Juan se maravillara con gran asombro, como se dice en el versículo 6, cuando vio a la mujer ebria con la sangre de los santos. Hasta aquí la bestia en estas dos notables metamorfosis.

7. A continuación, Juan comienza a hacer una mención particular de las siete cabezas. Primero las compara con los siete montes sobre los que se sienta la mujer, y luego explica que son siete reyes. Pero todas ellas pertenecen a una sola bestia, o gran poder terrenal, y al ser sucesivas, no contemporáneas como los cuernos, no pueden denotar siete reinos distintos y separados, sino que deben referirse a siete fases que aparecen en el gobierno de la bestia. Siete formas diferentes de gobierno, como hemos visto, gobernaron sucesivamente el estado romano, y el consenso general de los comentaristas protestantes aplica estas cabezas a estas formas.

8. Cinco de estas formas habían existido y desaparecido cuando Juan tuvo su visión, y él estaba viviendo bajo la sexta, o cabeza imperial. Fue desterrado, bajo Domiciano, uno de los emperadores de Roma, a Patmos, donde recibió el Apocalipsis.

9. Después de que Roma cayera de su trono de gloria, y la forma de gobierno imperial se extinguiera en desgracia, Roma, sede y representante del antiguo imperio, fue gobernada por un lugarteniente del emperador de Oriente, bajo el título

37

del Exarca de Rávena, durante unos sesenta años, un "corto espacio", o un gobierno sin importancia comparado con los quinientos años de gobierno imperial que le precedieron, o los mil doscientos sesenta años de gobierno papal que le iban a seguir.

10. Entonces la bestia en su tercera fase, la forma papal, es llamada una octava cabeza, pero es de las siete, es decir, debe ser contada como una de las siete, y va a la perdición, tal como se dice del mismo poder, bajo el símbolo de la bestia, en el versículo 8.

11. Una vez terminada la mención de las cabezas, Juan retoma los cuernos en el versículo 12. Éstos denotan los mismos diez reinos que aparecen en todos los símbolos de Roma, excepto el de Daniel 8; a saber, los dedos de los pies de Daniel 2:41, 42, los diez cuernos de Daniel 7:24 y los diez cuernos de Apocalipsis 12:3 y 13:1. Son los diez reinos que surgieron del Imperio Romano entre los años 351 y 483 d.C.

12. Estos reinos no habían surgido en los días de Juan, y por eso se dice de ellos: "que aún no han recibido ningún reino"; es decir, su desarrollo era entonces futuro.

13. Reciben el poder como reyes, o llegan a existir como reinos independientes, una hora, o en la misma era (Croly), con la bestia, el papado, que aquí se llama de nuevo, no la octava cabeza, sino la bestia. La palabra "hora" se usa a menudo en un sentido indefinido, como cuando Cristo dijo: "Esta es vuestra hora, y el poder de las tinieblas". Lucas 22:53; o como se dice en Apocalipsis 3:10: "Yo también te guardaré de la hora de la tentación que vendrá sobre todo el mundo". Y la palabra "uno" a menudo tiene el significado de "el mismo", como en Lucas 12:52; Rom.3:30; etc. Todo esto era cierto con respecto a los diez reinos y al papado. El último de estos reinos se desarrolló ya en el año 483 d.C., y sólo cuarenta y cinco años después, en el 538, se estableció el papado. Todos ellos pertenecen a la misma época profética.

14. Estos debían tener una sola mente y dar su poder y fuerza a la bestia, el papado. Todos estos reinos eran adherentes del papado,

38

y durante largos siglos la sostuvo en sus pretensiones blasfemas y en sus sangrientas persecuciones.

15. El profeta entonces, en el versículo 14, mira hacia el final, cuando estos cuernos hagan la guerra al Cordero, como se describe en Apocalipsis 19:19.

16. No hay dificultad con la explicación del símbolo de las aguas en el verso 15.

17. En los versículos 16,17, se describe la actitud final de estos poderes hacia el papado. Esto trae consigo su destrucción. Desde la herida mortal de 1798, el poder y la influencia del papado, como factor político en los asuntos europeos, ha ido disminuyendo. En 1870 desapareció el último vestigio de su poder temporal. Nunca más podrá tener prestigio en este aspecto; y sólo vive como poder espiritual, hasta que vaya al lago de fuego. La bestia de dos cuernos es el poder principal en el último conflicto.

18. Luego, en el versículo 18, se presenta todo el elemento eclesiástico bajo el símbolo de la mujer. Esto, por supuesto, incluye el papado presentado antes como "la bestia" y la "octava" cabeza. Pero incluye más: incluye también el

elemento eclesiástico bajo el paganismo; pero éste realizó su obra más repulsiva y cruel como el papado.

Así, las dificultades que se han supuesto que existen en la aplicación de Apocalipsis 17, demuestran ser sólo imaginarias, desapareciendo ante un ajuste simple y armonioso de los hechos en el caso. Por lo tanto, es de lamentar que algunos hayan permitido que sus mentes se vuelvan *inestables* y *confusas* en esta importante porción de las Escrituras.

NOTA. - Elliott, en su *Horae Apocalypticae*, Vol. 3, página 102, introduce un argumento para mostrar que "todas las mutaciones de la bestia de siete cabezas, desde su comienzo más temprano hasta el final, deben ser confinadas a la localidad de las siete colinas"; es decir, a Roma. En cuanto a la aplicación de las siete cabezas mismas, dice además en la página 106: "En explicación, pues, de las seis primeras cabezas, adopto, con la más entera satisfacción, que generalmente

39

recibió la interpretación protestante, que, siguiendo las afirmaciones autorizadas de Livio y Tácito (este último gran historiador contemporáneo del propio Juan), enumera a los Reyes, Cónsules, Dictadores, Decemviros y Tribunos Militares, y las cinco primeras cabezas constitucionales de la ciudad y la mancomunidad romana; luego, como sexta, la cabeza imperial, comenzando por Octavio, más conocido como César Augusto". Luego se refiere a la opinión de Mede y del obispo Newton, de que la séptima cabeza fue el ducado de Roma, bajo el exarcado de Rávena, unos sesenta años. Página 110. Además, en las páginas 119-121, presenta pruebas para demostrar que el papado es la última, u octava, cabeza. El único cambio en esta enumeración, se notará, es que los "tribunos militares" se ponen en lugar de los triunviros. Pero él cita en la página 106, otras autoridades prominentes y respetables, que dan a los triunviros como una de las cabezas. Una nota a pie de página sobre las palabras "interpretación protestante generalmente recibida", página 106, citada anteriormente, presenta estos hechos: "Daubuz, página 514, atribuye su descubrimiento al rey Santiago. Pero lo encuentro en el primer comentarista protestante, Pareus, página 422, como la solución de Aretius, Napier, y Brightman; cada uno de los cuales probablemente - algunos de ellos ciertamente - precedieron al rey James. De hecho, encuentro casi lo mismo en el comentarista anterior, Osiander, que publicó en 1544. Él da como las siete cabezas: (1) Reyes; (2) Cónsules; (3) Decemviros; (4) Dictadores; (5) Triunviros; (6) Césares (es decir, Emperadores); (7) Césares externos [bajo cuya cabeza entraría el Exarcado de Rávena]; (8) los papas. "

De nuevo cita una obra de Fulco sobre el Apocalipsis, Londres, 1573, quien, escribiendo en latín, da el nombre latino de las siete cabezas, como sigue: "Reges, Consules, Decemviri, Triumviri, Dectatores, Caesares, Pontifex" (el Papa). Este escritor, como se verá, omite la pequeña cabeza que sigue a la imperial, y llama a la última, la séptima, que es el papado. Así, el punto de vista defendido en este trabajo se mantiene como "el punto de vista protestante generalmente recibido", y se especifican siete autores, que

40

lo defienden en sus obras publicadas. Estos ciertamente proveen un grado de autoridad y erudición, en nombre de lo que también puede ser llamado el punto

de vista adventista, que es por lo menos merecedor de una respetuosa consideración, y del cual, como nos hemos esforzado en mostrar, no hay ocasión de disentir.

El hecho de que no haya dos de los que han escrito sobre los nuevos puntos de vista, que estén de acuerdo en sus exposiciones, es evidencia de que el Señor no está guiando en este asunto para llevar a la iglesia a un lugar más grande de la luz y la verdad: porque en este caso la evidencia sería tal como para aparecer en la misma luz, y recomendarse a la generalidad de los estudiantes serios de esta profecía. Si se dice, a modo de objeción a la antigua opinión, que no todos están de acuerdo en ello, ya que algunos sugieren tribunales militares en lugar de triunfos, la respuesta es que eso no supone una diferencia tan importante, ya que todos aceptan como *incuestionable* el hecho de que todas las cabezas del dragón deben representar alguna característica de ese gobierno que el dragón simboliza, que, según el Espíritu de la profecía, es Roma; y por lo tanto no ignoran el principio fundamental de que no podemos ir fuera de Roma para ninguna de las cabezas. Adhiriéndose a este principio evidente, uno no puede ir muy lejos en su aplicación de estas características del gran dragón rojo, y las mismas siete cabezas de las bestias de Apocalipsis 13 y 17.

URIAH SMITH.

ⁱ Nombre:Las siete cabezas de Apocalipsis 12, 13 y 17
Código del libro: SHR
Autor: Smith, Uriah
Código del autor: UrS
Fecha de publicación: ND
Editorial: NP
Tipo de publicación: Libro
Número de páginas: 40

ⁱⁱ El autor publica un número limitado de este tratado para su circulación gratuita, ya que está firmemente convencido de que la posición original de los adventistas sobre esta cuestión es correcta, y que los puntos de vista contradictorios sugeridos recientemente están calculados para hacer daño al confundir e inquietar la mente del lector con respecto a las aplicaciones proféticas. Hasta que se agoten las existencias, diríjase al autor en Battle Creek, Mich.